

Información para los padres de alumnos con derecho a formación lingüística de acuerdo con el artículo 20 de la Ley de educación, quienes van a recibir formación en sus escuelas correspondientes

Un alumno extranjero que comienza la educación primaria en la República Checa o que completa la asistencia escolar obligatoria en una escuela en la República Checa durante un máximo de 36 meses tiene derecho a una formación gratuita para su inclusión en la educación primaria, que incluye la enseñanza del idioma checo adaptada a las necesidades de alumnos extranjeros (en adelante, „formación lingüística”).

Esta formación lingüística se llevará a cabo directamente en nuestra escuela.

Para que su hijo pueda ser incluido en un grupo para la formación lingüística, debe someterse a una verificación inicial de su conocimiento del idioma checo y el representante legal debe completar una solicitud para la inclusión del alumno en este grupo.

Formulario de la aplicación:

• recoger en la escuela:

• obtener en la dirección:

La duración de la formación lingüística es de 100 a 400 horas. Para cada alumno, el grado de apoyo (cuántas horas del idioma checo tiene que completar) lo determinará el director de la escuela de acuerdo con la verificación inicial de conocimientos (mediante un test).

El director de la escuela coloca al alumno en el grupo de formación lingüística a más tardar 30 días después de la presentación de la solicitud.

La formación lingüística transcurre en el horario de la enseñanza. El alumno será liberado automáticamente de la enseñanza que se superpone con la formación lingüística.

La prueba de admisión indicativa para determinar el nivel de conocimiento del idioma checo de su hijo se llevará a cabo en la escuela:

el:, a las horas.

La escuela informará al representante legal sobre el programa de la formación lingüística y su realización.

En caso de cualquier duda, póngase en contacto con:

.....

(nombre de la persona autorizada, contacto – teléfono, correo electrónico, horario de oficina)